

# Dirección de Bandas y las siete Bandas Nacionales declaradas Beneméritas de la Música y la Cultura Costarricense

14 de Julio 2023 | Costa Rica | Consecutivo 173

La Dirección de Bandas, y sus siete Bandas de Conciertos -una por cada provincia-, recibieron el mayor reconocimiento que se puede otorgar a una persona o institución por su legado país: la Asamblea Legislativa de Costa Rica convino en votación para otorgarles el Benemeritazgo de la Música y la Cultura Costarricense. La Ley de la República que establece el benemeritazgo, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta N° 128 de este viernes 14 de julio del 2023.

- **Agrupaciones alcanzan 178 años de servir a la patria con música**
- **Ley de la República que establece el benemeritazgo, se publicó en el Diario Oficial [La Gaceta N° 128](#) de este viernes 14 de julio del 2023**



**San José, 14 de julio de 2023.** El Ministerio de Cultura y Juventud se creó en el año 1971; sin embargo, en su haber cuenta con una institución que tiene una trayectoria que alcanza 178 años de existencia. Precisamente, por su casi bicentenario existencia y su labor musical dedicada al pueblo costarricense, el pasado 16 de marzo de 2023, la Asamblea Legislativa de Costa Rica convino en votación para otorgarle el Benemeritazgo de la Música y la Cultura Costarricense.

Se trata de la Dirección de Bandas, y sus siete Bandas de Conciertos, una por cada provincia del país. Juntas, la Dirección y las Bandas, recibieron el mayor reconocimiento que se puede otorgar a una persona o institución por su legado país, mediante el Proyecto de Ley No. 23288, votado el 13 y 16 de marzo de 2023, en sus dos debates legislativos.

Ley de la República que establece el benemeritazgo, se publicó en el Diario Oficial [La Gaceta N° 128](#) de este viernes 14 de julio del 2023



Al conferir este reconocimiento a la Dirección de Bandas y a sus siete Bandas Nacionales, se reconocen también 178 años de historia del país y de generaciones de músicos costarricenses que entregaron su vida a la labor creadora, artística y musical, con lealtad, emotividad y coraje. Actualmente, la Dirección de Bandas cuenta con un total de 206 funcionarios

Daniel Araya Robles, director de Bandas, afirmó que “desde el año 1845, la Dirección de Bandas y las Bandas de Conciertos han estado presentes en los principales momentos de la historia costarricense; es así como por medio de la música han pasado por incontables generaciones de costarricenses, llegando a los lugares más recónditos del territorio nacional y, brindando una inimaginable cantidad de actividades culturales y musicales”.

“Hoy podemos darle gracias a Costa Rica, y a la Asamblea Legislativa junto al Poder Ejecutivo, por el honor brindado al declarar a la Dirección de Bandas y sus siete Bandas de Concierto como instituciones Beneméritas de la Música y la Cultura costarricense. De parte de nuestras instituciones y del Ministerio de Cultura y Juventud, el público podrá seguir esperando nuestras actividades, así como lo hemos hecho durante casi dos siglos, brindando música para el pueblo costarricense”.



Nayuribe Guadamuz, ministra de Cultura y Juventud, expresó que “el benemeritazgo que la Dirección de Bandas y sus siete Bandas de Concierto han recibido, por parte de la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, el día de hoy es un reconocimiento a casi un bicentenario de una de las expresiones más nobles que definen a Costa Rica con su identidad: la música”.

“Cientos de músicos, en 178 años, han vestido nuestra historia y nuestros territorios de melodías, han acompañado el corazón del pueblo en todos los momentos más importantes de su historia y lo continuarán haciendo con el orgullo con que nos enaltecen como país. Este justo reconocimiento, máximo título que un país otorga a sus ciudadanos artistas, es también un reconocimiento al innegable poder del arte, a la necesidad de las expresiones culturales y artísticas con las que toda nación muestra su alma al mundo. Celebramos con orgullo que nuestra institución musical más antigua del país, la más presente en todo el territorio, reciba merecidamente su benemeritazgo y que su labor continúe brillando con la pluralidad de ritmos con que le dan alegría, sabor y fuerza cultural a Costa Rica”, concluyó la ministra.



Durante todo el 2023, la Dirección de Bandas y sus siete Bandas de Conciertos realizarán una serie de actividades y conciertos especiales para celebrar este histórico reconocimiento nacional en todas las provincias del país en articulación con otros programas del Ministerio de Cultura y Juventud, universidades públicas y organizaciones comunitarias.

Desde ya, la Dirección de Bandas extiende la invitación al público para estar atentos a las agendas especiales de celebración del Benemeritazgo.

**Haciendo patria a través de la música.** “Hacer cultura es hacer patria”, decía Joaquín García Monge y precisamente, las Bandas de Conciertos han hecho patria a través de la música, a lo largo de estos 178 años de trayectoria.

Desde los primeros hombres que con sus instrumentos acompañaron a las tropas militares en cada provincia para dar los toques de ordenanza y fortalecer el ánimo de quienes iban a la guerra, las Bandas de Concierto han hecho patria al edificar con alegría la autoestima de niñas y niños que escuchan un concierto por primera vez, dentro de sus recintos escolares.



Lo han hecho, además, animando la memoria de las personas adultas mayores con música y fortaleciendo la esperanza de personas en condición de privación de libertad con sus conciertos de bien social. También, cuando la música evoluciona para captar el espíritu atento de las personas jóvenes, y cuando se lleva música de forma gratuita a todos los rincones del territorio nacional de manera continua e ininterrumpida.

Todo lo que musicalmente ha enseñado la Dirección de Bandas, una institución musical de 178 años, es que, pese a las adversidades históricas, el arte y la música son una necesidad imprescindible para el pueblo costarricense, y que la pluralidad de expresiones populares y académicas persiste en las Bandas de Conciertos mediante la asimilación artística, la perseverancia, el intercambio, la versatilidad y la riqueza de actores y actoras sociales que han hecho de esta una institución sólida y perdurable.



En su trayectoria, las Bandas de Conciertos han sido testigos de la construcción de la nación costarricense y como tal, han servido al país haciéndose presentes con música en los acontecimientos oficiales de Gobierno, en las celebraciones históricas más significativas al día de hoy.

Su longevidad la convierte en la institución musical más antigua del país; partícipe de hitos históricos en cada provincia: fundación de cantones, acompañamiento a las tropas militares, fiestas patronales, cívicas, religiosas y culturales, homenajes, festejos de los gobiernos locales, presidenciales y principalmente al servicio de las familias costarricenses ofreciendo conciertos de música académica y popular semana a semana.



**Origen e historia de las Bandas de Concierto.** Desde la Colonia iniciaron los primeros grupos musicales de origen militar: los músicos de las milicias que, armados con algunos instrumentos de viento y percusión: pífanos, clarines y tambores, tenían la función de agrupar a las tropas, acompañar los toques de ordenanza, marcar el ritmo de las marchas, dar ánimo y fortalecer el arrojito de las milicias durante los enfrentamientos.

En Costa Rica, estos pequeños ensambles militares, con falta de destreza musical iniciaron una paulatina evolución a partir de 1840 para convertirse en las actuales Bandas Nacionales o Bandas de Concierto.

En 1845 el Gobierno de la República invirtió presupuesto en educar musicalmente a sus ejecutantes y consolidar el desarrollo de la “Música marcial de Estado”. Fue el decreto LXIII firmado por el Gobierno de José María Alfaro, que oficializó la instauración de la Dirección General de Bandas perteneciente al Departamento de Guerra y Marina.

Desde la Independencia de España, Costa Rica no tenía Himno Nacional. Juan Rafael Mora Porras dio la orden a Manuel María Gutiérrez, primer director de la Dirección de Bandas para que escribiera el Himno Nacional de Costa Rica y fue así que el 11 de junio de 1852, la Banda Militar de San José, antecesora de la Banda de Conciertos de San José, interpretó por primera vez sus hermosas notas.

A partir de 1868, las bandas asumieron un doble papel: los eventos cívicos -homenajes y ceremonias de Estado-, así como la entretención cultural de la población para tocar en representaciones teatrales, recreos y retretas, las dianas alegres de música militar e invitar a la población a eventos de gobierno local y su participación en festejos.

En 1870, el entonces Presidente de la República, Tomás Guardia, preocupado por el desarrollo musical de las Bandas, dota de instrumentos y uniformes a los ensambles para fortalecer su papel cívico e imagen estatal, convirtiéndose estas en un hermoso espectáculo visual y sonoro. En 1885 los colores de la bandera pasaron a ser los colores de los uniformes de las Bandas, y

en 1920 se publicó una nota en prensa que señalaba que las bandas conmovían –desde entonces-, favorablemente los sentimientos de la población.

**De Bandas militares a Bandas civiles.** Después de 1948, con la Abolición del Ejército en Costa Rica, las Bandas Militares se trasladaron al Ministerio de Seguridad Pública, dejaron su carácter militar y se les dio el nombre de Bandas Nacionales. En 1972, se dispuso realizar el traslado del cuerpo de bandas al entonces recién creado Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y a partir del año 2009, por razones estratégicas relacionadas con imagen y publicidad de las mismas, se les denominó Bandas de Conciertos.

Su origen y desempeño marcial evolucionó a una naturaleza plenamente artística para continuar acompañando -ya no a un ejército costarricense-, sino a toda la población. Desde entonces las Bandas de Concierto siguen presentes en los acontecimientos más importantes del país, viajando a los lugares más recónditos de cada provincia, con conciertos de música académica y popular, con un amplio espectro de repertorios diseñados de acuerdo a las necesidades de las comunidades y brindando soporte moral a través de la música en los momentos de crisis.

En la actualidad, las siete Bandas de Concierto, gracias a su capacidad evolutiva y versátil, así como a su amor por sus provincias, realizan una serie de conciertos de bien social, educativos, especiales, regulares, entre otros.

Del año 2020 y hasta mediados del 2022, durante el contexto de pandemia por COVID-19, las Bandas de Concierto no detuvieron su labor musical. Semana a semana realizaron conciertos a través de sus redes sociales y plataformas virtuales para el disfrute de las familias habitantes del país. Asimismo, ofrecieron conciertos y producciones musicales especiales dirigidas y transmitidas en directo a instituciones y grupos de la población que lo requirieron a través de la virtualidad.

En enero de 2021 se otorgó a la Dirección de Bandas y las siete Bandas de Conciertos el Premio Nacional de Música *Carlos Enrique Vargas 2020*, en la categoría de Ejecución Musical, “por el rescate y la investigación del patrimonio inmaterial musical de los ritmos caribeños de nuestro país con la producción discográfica ‘Sonoridades del Caribe’, de la Banda de Conciertos de Limón y por la reinención del trabajo en medios digitales con la producción del ‘Especial de Himnos Patrios’, donde participaron 182 músicos de las siete Bandas de Conciertos para conmemorar las fechas de la Independencia Patria, del 14 y 15 de septiembre, interpretando conjuntamente el Himno Nacional de Costa Rica, el Himno al 15 de septiembre y la Patriótica Costarricense”, detalló el jurado del premio.

En 2023 la Dirección de Bandas y las siete Bandas de Concierto de Costa Rica, recibieron el más alto reconocimiento histórico, fueron declaradas como instituciones Beneméritas de la Patria. En estos 178 años de trayectoria musical las Bandas de Concierto continúan fortaleciendo el ánimo de la población y celebrando la vida con música, hombro a hombro con sus comunidades.

**Fuente histórica:** *De las Fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. Por la Dra. María Clara Vargas Cullell.

**Producción: Dirección de Bandas**

**Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 173 / FEM / 14-07-2023**

**Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/direccion-de-bandas-y-las-siete-bandas-nacionales-declaradas-benemeritas-de>**